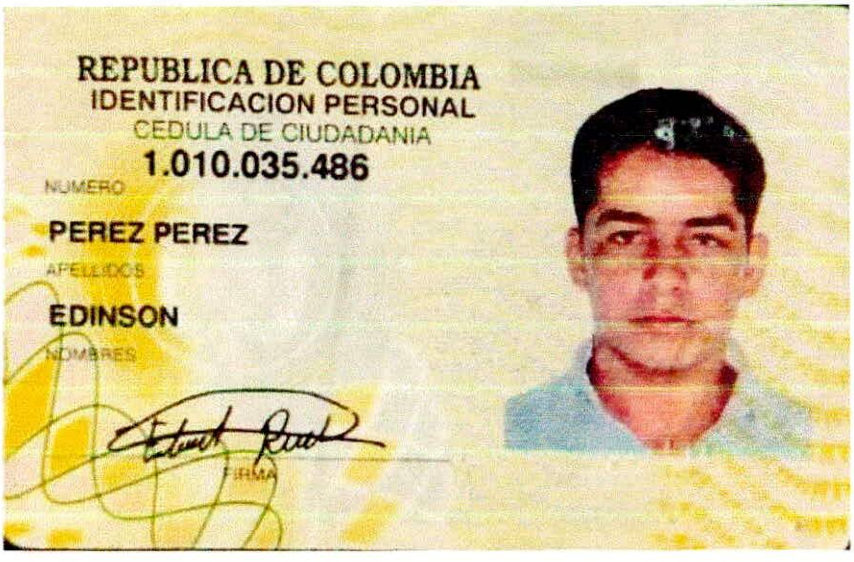

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.010.035.486
NUMERO
PEREZ PEREZ
APELLIDOS
EDINSON
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1989
PUEBLO BELLO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
10-ENE-2007 PUEBLO BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
05700

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

EDINSON PEREZ PEREZ
C.C. 1010035486

Fecha de Exp.
22/06/2022
Distrito Militar
015
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
22/06/2022
Código de verificación
1655919035

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2019	**2029**	**2039**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

'PATRIA, HONOR, LEALTAD'

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia.
CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.063.591.507**

CRIADO TELLEZ

APELLIDOS

ISIAS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1987**

PUEBLO BELLO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-AGO-2005 PUEBLO BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1272000-01025788-M-1063591507-20180725 0062031716A 1 49085568

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1063591507

NOMBRE

ISIAS ALBERTO CRIADO TELLEZ

FECHA DE NACIMIENTO
09-06-1987

GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH
B+

FECHA DE EXPEDICIÓN
05-06-2023

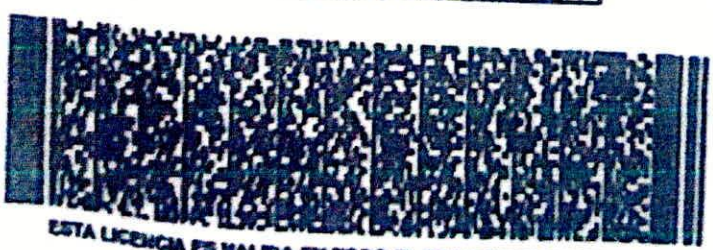
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SECRETARIA TTO Y TTE MCPAL LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	05-06-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	05-06-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA Y MICROBÚS	05-06-2028	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:39:42 PM horas del 31/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1063591507**

Apellidos y Nombres: **CRIADO TELLEZ ISIAS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arac-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de julio de 2024, a las 14:41:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063591507
Código de Verificación	1063591507240731144152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251639867

PIB
14:40:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISIAS ALBERTO CRIADO TELLEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063591507:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.063.596.211**

PIANETA ASCANIO

APELLIDOS

WILFREDO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1993**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-2011 PUEBLO BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



0298

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1063596211

NOMBRES

WILFREDO PIANETA ASCANIO

FECHA DE NACIMIENTO

20-06-1993

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

14-10-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BICIETA Y BIC.	14-10-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BICIETA Y BIC.	14-10-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004210471

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251641299

PIB
14:52:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILFREDO PIANETA ASCANIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063596211:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de julio de 2024, a las 14:53:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063596211
Código de Verificación	1063596211240731145330

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:51:17 PM horas del 31/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1063596211**

Apellidos y Nombres: **PIANETA ASCANIO WILFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:30 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.atic atc@policia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028616957

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TLV207	CHEVROLET	LUV D MAX	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.999	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 5

NÚMERO DE MOTOR
294857

REG N

VIN
8LBETF3E9D0191821

NÚMERO DE SERIE
8LBETF3E9D0191821

REG N

NÚMERO DE CHASIS
8LBETF3E9D0191821

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PEREZ PEREZ EDINSON

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1010035486

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
130

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
372012000026085	I	14/11/2012	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/06/2014	09/03/2023	******

1 ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR

LT02007464006

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	6	21	2024	6	22	2025	6	21

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88560531 - 609648647	TLV207	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2999	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: LUVDMAX	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
294857	8LBETF3E9D0191821	8LBETF3E9D0191821	1,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDINSON PEREZ PEREZ	3025584598	CC	1010035486	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88560531	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales se recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173880648

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CENTRO VALLE

NIT: 900122353

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-044-006

Fecha de expedición: 2024/06/17

Fecha de vencimiento: 2025/06/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TLV207

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2999

NRO. MOTOR: 294857

NRO. CHASIS: 8LBETF3E9D0191821

VIN: 8LBETF3E9D0191821

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: EDINSON PEREZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.440318

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TLV207	**AÑO MODELO:**	2013
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 6	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	LUV D MAX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NIT:	824002114
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 9 4-197, CENTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUEBLO BELLO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17-07-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 08-08-2024 **HASTA:** 08-08-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALLEDUPAR 16/05/2024

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA

POLIZA NO. 101000095 RCC PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE				
ASEGURADO:	PEREZ PEREZ , EDINSON				
DIRECCION:	CALLE 9 N° 4 - 197				
TELEFONO:	5793030				
C.C:	1010035486				
TOMADOR :	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO				
C.C:	824002114				
CLASE DE VEHICULO:	CAMIONETA				
PLACA :	TLV207			MODELO:	2013
MARCA:	CHEVROLET				
N° MOTOR:	294857			Nº CHASIS	8LBETR3ED0191821
FECHA EXPEDICION:	2024/05/07				
VIGENCIA / Desde:	2024/05/07	Hasta :	2025/05/07		

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
- MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
- INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
- INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
- GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
- AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
- AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA
- AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA

VALLEDUPAR 2024/05/16

Cordialmente,

...UENTO PRODUCCION R.CIVIL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALLEDUPAR 17/05/2024

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA

POLIZA NO. 101000096 RCE PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL:	VIGENTE		
ASEGURADO:	PEREZ PEREZ , EDINSON		
DIRECCION:	CALLE 9 N° 4 - 197		
TELEFONO:	5793030		
C.C:	1010035486		
TOMADOR :	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO		
C.C:	824002114		
CLASE DE VEHICULO:	CAMIONETA		
PLACA:	TLV207	MODELO:	2013
MARCA:	CHEVROLET		
N° MOTOR:	294857	N° CHASIS	8LBETR3ED0191821
FECHA EXPEDICION:	2024/05/07		
VIGENCIA / Desde:	2024/05/07 Hasta : 2025/05/07		

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
- DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
- MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV
- MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV
- AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
- AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA
- AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA

VALLEDUPAR 2024/05/17

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.063.595.647**
CLAVIJO RANGEL

APELLIDOS
YEISON ANDRES

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1992**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

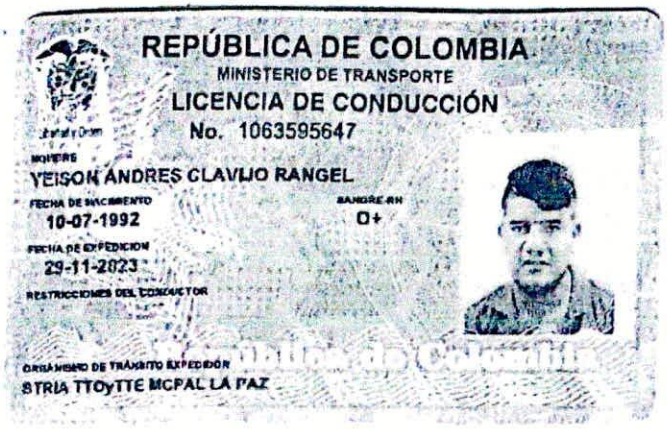
1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

06-ENE-2011 PUEBLO BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1272000-00291898-M-1063595647-20110413 0026653519A 1 99238892



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1063595647

APELLIDOS
YEISON ANDRES CLAVIJO RANGEL

FECHA DE NACIMIENTO
10-07-1992

GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
29-11-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	31-07-2028	PARTICULAR
B1	AUTOM. /IL. MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	29-11-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	29-11-2028	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03006876902

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de julio de 2024, a las 14:47:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063595647
Código de Verificación	1063595647240731144716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251640500

PIB
14:45:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISON ANDRES CLAVIJO RANGEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063595647.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:44:27 PM horas del 31/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1063595647**

Apellidos y Nombres: **CLAVIJO RANGEL YEISON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:30 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.atic-atc@policia.gov.co

HOJA DE VIDA VEHICULO DE PLACAS TLU-491



PLACA:	**TLU-941**
MARCA:	**TOYOTA**
LINEA:	**HILUX**
CILINDRAJE:	**2014**
COLOR:	**SUPER BLANCO 2**
CLASE DEL VEHICULO:	**CAMIONETA**
TIPO CARROCERIA:	**DOBLE CABINA**
SERVICIO:	**PUBLICO**
COMBUSTIBLE:	**DIESEL**
PASAJEROS:	**5**
NÚMERO DE CHASIS:	**8AJFR22G1E4566463**
PROPIETARIO:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO**
NIT:	**824002114-1**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032194139

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TLU941	TOYOTA	HILUX	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.494	SUPER BLANCO 2	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/P/U
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2KDA130117	N	8AJFR22G1E4566463

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	8AJFR22G1E4566463	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO	NIT 824002114

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 100

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 48201300030157 7

ME: I

FECHA IMPORT.: 29/07/2013

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 18/12/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.: 08/07/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR



LT07003240007

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO**		
RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**406895**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	**28/12/2023**	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	**14/01/2024**
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	**14/01/2026**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Scanned with CamScanner

SOAT

PREVISORA SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23.59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2024-06-11	2024-06-12	2025-06-11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005436436000	TLU941	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2494	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
LÍNEA VEHÍCULO	HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
KDA130117	8AJFR22G1E4566463	8AJFR22G1E4566463	1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PEREZ, EDINSON PEREZ	3245458585	CC	1010035486	MEDINA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 392200	$ 203900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 598200

PAGA MENSAJERO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
-Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza cuando al momento de registrar la misma en el RUNT se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia de su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podre ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 170217756

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CESAR

NIT: 900163205

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-137-001

Fecha de expedición: 2023/12/13

Fecha de vencimiento: 2024/12/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TLU941	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2494	**NRO. MOTOR:**	2KDA130117
NRO. CHASIS:	8AJFR22G1E4566463	**VIN:**	8AJFR22G1E4566463
LÍNEA:	HILUX		
COLOR:	SUPER BLANCO 2		

NOMBRE PROPIETARIO: EDINSON PEREZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO STRAUCH MESTRE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALLEDUPAR 17/05/2024

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA

POLIZA NO. 101000095 RCC PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE				
ASEGURADO:	PEREZ PEREZ , EDINSON				
DIRECCION:	CALLE 9 N° 4 - 197				
TELEFONO:	5793030				
C.C:	1010035486				
TOMADOR :	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO				
C.C:	824002114				
CLASE DE VEHICULO:	CAMIONETA				
PLACA :	TLU941			MODELO:	2014
MARCA:	TOYOTA				
N° MOTOR:	2KDA130117			N° CHASIS	8AJFR22G1E4566463
FECHA EXPEDICION:	2024/05/07				
VIGENCIA / Desde:	2024/05/07	Hasta :	2025/05/07		

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
- MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
- INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
- INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
- GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
- AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
- AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA
- AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA

VALLEDUPAR 2024/05/17

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL

HOJA DE VIDA VEHICULO DE PLACAS SPT-055



PLACA:	**SPT-055**
MARCA:	**MAZDA**
LINEA:	**BT-50**
CILINDRAJE:	**2011**
COLOR:	**BLANCO NEVADA BICAPA**
CLASE DEL VEHICULO:	**CAMIONETA**
TIPO CARROCERIA:	**DOBLE CABINA**
SERVICIO:	**PUBLICO**
COMBUSTIBLE:	**DIESEL**
PASAJEROS:	**5**
NÚMERO DE CHASIS:	**9FJUN84W2B0102488**
PROPIETARIO:	**EDINSON PEREZ PEREZ**
CEDULA:	**1.010.035.486**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALLEDUPAR 17/05/2024

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA

POLIZA NO. 101000096 RCE PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE		
ASEGURADO:	PEREZ PEREZ , EDINSON		
DIRECCION:	CALLE 9 N° 4 - 197		
TELEFONO:	5793030		
C.C:	1010035486		
TOMADOR :	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO		
C.C:	824002114		
CLASE DE VEHICULO:	CAMIONETA		
PLACA :	TLU941	MODELO:	2014
MARCA:	TOYOTA		
N° MOTOR:	2KDA130117	Nº CHASIS	8AJFR22G1E4566463
FECHA EXPEDICION:	2024/05/07		
VIGENCIA / Desde:	2024/05/07 Hasta :	2025/05/07	

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
- DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
- MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV
- MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV
- AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
- AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA
- AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA

VALLEDUPAR 2024/05/17

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023746901

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SPT055	MAZDA	BT 50	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.499	BLANCO NEVADO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD P/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1950 - 4

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
WLAT1193982	S	9FJUN84W2B0102488

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FJUN84W2B0102488	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PEREZ PEREZ EDINSON

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1010035486

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
141

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032018000082832018

DE
I

FECHA IMPORT.
23/09/2010

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/11/2010	24/06/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT07000921646

002

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

TARJETA DE OPERACIÓN
No.362026

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SPT055	**AÑO MODELO:**	2011
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	MAZDA
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 4	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	BT 50		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NIT:	824002114
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 9 4-197, CENTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUEBLO BELLO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03-05-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 07-05-2023 **HASTA:** 07-05-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PREVISORA SEGUROS

2024 08 18	2024 08 17	2025 08 18

43800354986540000	24T055	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2499	2011

4	MAZDA	BT 50

DOBLE CABINA

LAT1105092	8FJUN84W280102488	8FJUN84W280102488	1.05

PEREZ, EDINSON	3245529484	CC	1010034586	MEDELLIN

AT1324	43	000013588	0	BOGOTA D.C

910	$ 392200	$ 203900	$ 2100

$ 598200

Para Menores

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA 263,13[1] 701,68[2] 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

Holman Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, actualice, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales para registrarme en sus bases de datos, solicitarme por medios escritos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o cualquier aplicativo de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, hasta la relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otras marcas de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información relevante de todos los productos que tiene o adquiera en un futuro, así como novedades, refinanzas y renovación de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato en calidad comercial y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del número 5487555, y que para más información sobre el tratamiento de sus datos se puede acceder a la Política de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169681996

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTOCESAR S.A.S.

NIT: 900352010

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-046-001

Fecha de expedición: 2023/11/18

Fecha de vencimiento: 2024/11/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SPT055

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MAZDA

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2499

NRO. MOTOR: WLAT1195992

NRO. CHASIS: 9FJUN84W2B0102488

VIN: 9FJUN84W2B0102488

LÍNEA: BT 50

COLOR: BLANCO NEVADO BICAPA

NOMBRE PROPIETARIO: EDINSON PEREZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LEONEL FABIAN GOMEZ DAZA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALLEDUPAR 17/05/2024

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA

POLIZA NO. 101000096 RCE PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL:	VIGENTE				
ASEGURADO:	PEREZ PEREZ , EDINSON				
DIRECCION:	CALLE 9 N° 4 - 197				
TELEFONO:	5793030				
C.C.	1010035486				
TOMADOR:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO				
C.C.	824002114				
CLASE DE VEHICULO:	CAMIONETA				
PLACA:	SPT055			MODELO:	2011
MARCA:	MAZDA				
N° MOTOR:	WLAT1195992			N° CHASIS	9FJUN84W2B0102488
FECHA EXPEDICION:	2024/05/07				
VIGENCIA / Desde:	2024/05/07	Hasta :	2025/05/07		

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
- DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
- MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV
- MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV
- AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
- AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA
- AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA

VALLEDUPAR 2024/05/17

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R CIVIL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALLEDUPAR 16/05/2024

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE LA

POLIZA NO. 101000095 RCC PASAJEROS FUE UTILIZADA , ASI :

ESTADO ACTUAL :	VIGENTE		
ASEGURADO	PEREZ PEREZ , EDINSON		
DIRECCION	CALLE 9 N° 4 - 197		
TELEFONO	5793030		
C.C	1010035486		
TOMADOR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO		
C.C	824002114		
CLASE DE VEHICULO	CAMIONETA		
PLACA	SPT055	MODELO:	2011
MARCA	MAZDA		
N° MOTOR	WLAT1185992	Nº CHASIS	9FJUN84W2B0102488
FECHA EXPEDICION	2024/05/07		
VIGENCIA / Desde	2024/05/07 Hasta :	2025/05/07	

VALOR ASEGURADO :

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

Amparos	Valor Asegurado
- MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
- INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
- INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
- GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
- AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
- AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
- AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA
- AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA

VALLEDUPAR 2024/05/16

Cordialmente,

DEPARTAMENTO PRODUCCION R.CIVIL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251639553

PIB
14:37:34

Bogotá DC, 31 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO identificado(a) con NIT número 8240021141:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:36:46 PM horas del 31/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 8240021141

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de julio de 2024, a las 14:35:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8240021141
Código de Verificación	8240021141240731143508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:22:03 PM horas del 31/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010035486**
Apellidos y Nombres: **PEREZ PEREZ EDINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grai.c-mc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251638697

PIB
14:29:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDINSON PEREZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010035486:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de julio de 2024, a las 14:32:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010035486
Código de Verificación	1010035486240731143219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2024 02:19:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010035486 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **99350732 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002114	1	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACESAR	CALLE 9 # 4- 194	PUEBLO BELLO-CESAR	5742218	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9471028443	9471028443	E	2024/08/05	2024/08/05	BANCO DE BOGOTA	0	$45,985,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: COMFACESAR (31 Afiliados)						$36,660,001	$5,865,700			$36,660,001	$4,582,700			$34,060,001	$1,362,500			$36,660,001	$1,483,000		$34,060,001	$1,703,300
Centro de Trabajo: 4.35000 (31 Afiliados)						$36,660,001	$5,865,700			$36,660,001	$4,582,700			$34,060,001	$1,362,500			$36,660,001	$1,483,000		$34,060,001	$1,703,300
Ciudad: PUEBLO BELLO Depto: CESAR (31 Afiliados)						$36,660,001	$5,865,700			$36,660,001	$4,582,700			$34,060,001	$1,362,500			$36,660,001	$1,483,000		$34,060,001	$1,703,300
1	CC	1063599317	AGUDELO DIEGO	230201	3	$130,000	$20,800	EPSIC9	3	$130,000	$16,300	CCF15	3	$130,000	$5,200	14-23	3	$130,000	$5,700	3	$130,000	$6,500
2	CC	12647737	AVILA MARTIN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
3	CC	77097678	BAYONA GENNER	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
4	CC	77029733	BOHORQUEZ ALFREDO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$0	0	$0	$0
5	CC	77168896	BOHORQUEZ EDGAR	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
6	CC	1003379092	CHAPARRO STALING	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC9	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
7	CC	1063595647	CLAVIJO YEISON	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC9	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
8	CC	1063591507	CRIADO ISIAS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
9	CC	77024495	DIAZ LEONARDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
10	CC	71731071	DIAZ RAUL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
11	CC	1063595760	DURAN MELQUISEDEC	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC9	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
12	CC	1003090478	MONTERO JEINER	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
13	CC	1065586826	MONTES HERNAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
14	CC	1065572136	PALLARES JOHN	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
15	CC	1065568388	PALLARES JOSE	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
16	CC	1049018599	PAYARES FREDYS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
17	CC	1010035486	PEREZ EDINSON	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
18	CC	1063596211	PIANETA WILFREDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
19	CC	1063599937	QUINTANA EIDER	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$167,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
20	CC	1065562384	QUINTERO OBEIMER	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
21	CC	1063598991	RANGEL JESUS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
22	CC	1065642225	RANGEL JESUS	231001	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
23	CC	77026652	RINCON JESUS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS007	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
24	CC	1065641492	RIOS HAROLD	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
25	CC	7570892	RIOS WILBER	230301	2	$86,667	$13,900	EPS002	2	$86,667	$10,900	CCF15	2	$86,667	$3,500	14-23	2	$86,667	$3,800	2	$86,667	$4,500
26	CC	1007871045	ROMERO FERNANDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
27	CC	8722347	ROMERO MIGUEL	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
28	CC	77020130	TAFUR JOSE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
29	CC	85466945	TORRES ELIONEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$0	0	$0	$0
30	CC	1003244029	URIBE EDWIN	231001	1	$43,334	$7,000	CCFC55	1	$43,334	$5,500	CCF15	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$1,900	1	$43,334	$2,300
31	CC	1063595372	VARGAS GEOVANNY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$1,300,000	$65,000
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: COOMALPE (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$13,600		$2,600,000	$130,000
Centro de Trabajo: POSITIVA (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$13,600		$2,600,000	$130,000
Ciudad: PUEBLO BELLO Depto: CESAR (2 Afiliados)						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$13,600		$2,600,000	$130,000
32	CC	1007512993	CLAVIJO YUNELIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000

2024/09/11 03:31 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
33	CC	1065569832	RANGEL MIRIAM	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000
Total	**Afiliados(33)**					**$39,260,001**	**$6,281,700**			**$39,260,001**	**$4,907,700**			**$36,660,001**	**$1,466,500**			**$39,260,001**	**$1,496,600**		**$36,660,001**	**$1,833,300**

2024/09/11 03:31 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002114	1	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACESAR	CALLE 9 # 4- 194	PUEBLO BELLO-CESAR	5742218	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9471028443	9471028443	E	2024/08/05	2024/08/05	BANCO DE BOGOTA	0	$15,985,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	$6,281,700	$0	$0	$6,281,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	$1,671,000	$0	$0	$1,671,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$832,000	$0	$0	$832,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$3,549,900	$0	$0	$3,549,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$228,800	$0	$0	$228,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$1,496,600	$0	$0	$1,496,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	33	$1,496,600	$0	$0	$1,496,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$1,466,500	$0	$0	$1,466,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	33	$1,466,500	$0	$0	$1,466,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				33	$4,907,700	$0	$0	$4,907,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	$493,000	$0	$0	$493,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$162,500	$0	$0	$162,500
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	4	$503,800	$0	$0	$503,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$325,000	$0	$0	$325,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$487,500	$0	$0	$487,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	$2,448,400	$0	$0	$2,448,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$325,000	$0	$0	$325,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$1,100,000	$0	$0	$1,100,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	33	$1,100,000	$0	$0	$1,100,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$733,300	$0	$0	$733,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	33	$733,300	$0	$0	$733,300
TOTAL				33	$15,985,800	$0	$0	$15,985,800

2024/09/11 03:31 PM

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.899.999.055-4

RESOLUCIÓN NÚMERO (0017) DE 12 ABR 2018

"Por medio de la cual se mantiene la HABILITACIÓN a la Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor de Servicio Especial denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE, NIT:824.002.114-1"

EL DIRECTOR TERRITORIAL CESAR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE:

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 105 de 1993, Ley 336 de 1996, Decreto 431 de 2017, que modifico el Decreto 1079 de 2015 y, Decreto 087 de 2011 del Ministerio de Transporte.

CONSIDERANDO:

Que el señor EDINSON PEREZ PEREZ, identificado con la C.C. N°. 1.010.035.486, actuando en calidad de rrepresentante legal de la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE, NIT: 824.002.114-1; bajo radicado N°. 20182200003292 de fecha 06/02/2018, solicita a esta Dirección Territorial mantener la habilitación para seguir operando como Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor en la modalidad de Especial, acogiéndose a los lineamientos impartidos en el Decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.6.4.1., modificado por el Decreto 431 de 2017, artículo 12.

Que mediante la revisión de los requisitos de la solicitud de mantener la habilitación se constató que todos los documentos aportados cumplen con los requisitos señalados en el Decreto 431 del 2017 artículo 2.2.1.6.4.1 así: 1) Solicitud dirigida al Ministerio de Transporte 2) Indicación del domicilio principal y relación de sus oficinas 3) Organigrama de la estructura de la empresa 4)Documento que describa el programa de reposición del parque automotor con el que contará la empresa 5) Carta suscrita por la junta directiva o el consejo de administración, a los accionistas o propietarios, según corresponda, en la que se asuma el compromiso de velar por el cumplimiento en el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con las normas legales vigentes 6) Carta suscrita por el representante legal en la que se asuma el compromiso de realizar el registro de los conductores activos ante la superintendencia de puertos y transporte y reportar en tiempo real los cambios que se presenten, a través del sistema de información que para el efecto establezca el Ministerio de Transporte 7) Documento que contenga los programas de salud ocupacional y de capacitación de los conductores y demás personal de la empresa 8) Documentos de los procesos de selección, contratación y capacitación 9) Descripción y diseño de los distintivos de la empresa 10)Programa de revisión y mantenimiento preventivo que desarrollará la empresa para los equipos con los cuales prestará el servicio 11) Presentación e implementación de un sistema de comunicación bidireccional entre la empresa y todos los conductores de los vehículos 12) Presentación de estados financieros básicos certificados de los dos (2) últimos años 13) Capital pagado y patrimonio líquido 14) Capacidad financiera 15) Declaración de renta de la empresa solicitante de la habilitación 16) Certificados de gestión NTC-ISO-9001 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, NTC OHSAS 18001 18) Programa de control de infracciones a las normas de tránsito y transporte 19) Comprobante de pago de los derechos correspondientes.

Que mediante oficio MT No. 20182200001341 de fecha 23/02/2018, la Dirección Territorial Cesar del Ministerio de Transporte efectuó requerimiento a la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE, para que proceda a la complementación de los

"Por medio de la cual se mantiene la HABILITACIÓN a la Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor de Servicio Especial denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE, NIT: 824.002.114-1"

Que mediante oficio radicado N°. 20182200005602 de fecha 03/02/2018, el representante legal de la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE, aporta la documentación con la información solicitada, por lo que esta Sectorial Territorial del Ministerio de Transporte procedió a verificar y corroborar los requisitos exigidos para mantener la habilitación como empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Servicio Especial; estudio que en efecto conlleva a determinar que la solicitud cumple a cabalidad con los requisitos preceptuados en el artículo 2.2.1.6.4.1., del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 12 del Decreto 431 de 2017, por lo que es procedente mantener la habilitación como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Que revisados todos los documentos cooperados por el representante legal de la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE señor EDINSON PEREZ PEREZ, se concluye que estos cumplen con los presupuestos normativos y legales según el artículo 2.2.1.6.4.1., del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 12 del Decreto 431 de 2017., por lo que esta Dirección Territorial del Ministerio de Transporte procedió a mantener la habilitación como empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Servicio Especial; revisión que en efecto conlleva a determinar que la solicitud cumple a cabalidad con los requisitos preceptuados.

Que la Dirección Territorial Cesar del Ministerio de Transporte, en consonancia con las competencias asignadas está en la obligación de resolver las peticiones y/o solicitudes previo el agotamiento del trámite establecido, salvaguardando el derecho a la defensa y el debido proceso, los cuales deben estar presentes en todas las actuaciones administrativas.

Que dentro de las funciones asignadas por el Decreto 087 de 2011, se reconoce a las Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte, las funciones de otorgar, negar, modificar, revocar y cancelar la habilitación a las empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros, carga, mixto, turismo y especial por carretera que tengan sede principal en su jurisdicción.

Que acogiéndose al cumplimiento cabal de los términos señalados en la ley, procede a resolver la solicitud de mantener la habilitación impetrada por EDINSON PEREZ PEREZ - rrepresentante legal de la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE, NIT: 824.002.114-1, por cumplir los preceptos normativos estipulados en el artículo 2.2.1.6.4.1., del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 12 del Decreto 431 de 2017.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, éste despacho,

RESUELVE :

PRIMERO: Mantener la Habilitación en la modalidad de servicio especial, a la empresa de servicio público de transporte terrestre automotor especial denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE, NIT: 824.002.114-1., de conformidad con las siguientes características:

RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE
NIT:	824.002.114-1
SEDE PRINCIPAL:	*Valledupar (Cesar).*
DIRECCIÓN:	*Calle 9 N°4-197, Pueblo Bello - Cesar* *Calle 18B No. 7-37 (frente a la galería) Municipio de Valledupar (Cesar).*
TELEFONO:	*5793030, 3174420070, 3174420072.*
CAPITAL PAGADO:	*$435.568.557*
REPRESENTANTE LEGAL:	EDINSON PEREZ PEREZ

"Por medio de la cual se mantiene la HABILITACIÓN a la Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor de Servicio Especial denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE, NIT: 824.002.114-1"

SEGUNDO: La presente habilitación tendrá una vigencia indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento.

TERCERO: Concédase a partir de la fecha de ejecutoria de la presente resolución, para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (NTC-ISO-9001) un plazo de 24 meses y, de 36 meses para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional (NTC-OHSAS-18001), contados a partir de la fecha de habilitación; los que deberán ser obtenidos y presentados dentro de los plazos establecidos.

CUARTO: El incumplimiento de los plazos señalados en el artículo 2.2.1.6.7.1., del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 16 del decreto 431 de 2017, dará lugar a las sanciones pertinentes establecidas en las normas que rigen la materia.

QUINTO: La inspección, vigilancia y control de la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial estará a cargo de la Superintendencia de Puertos y Transportes. Las autoridades de Tránsito y Transporte serán las encargadas de velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

SEXTO: Notifíquese al representante legal de la Empresa de Transporte Terrestre Automotor Servicio Especial COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE, en la *Calle 9 N°4-197, Pueblo Bello – Cesar, Calle 188 No. 7-37 (frente a la galería) Municipio de Valledupar-Cesar.*

SEPTIMO: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante éste despacho y el de apelación ante la Dirección de Transporte y Transito del Ministerio de Transporte dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al acto de notificación, de conformidad con el artículo 76 y en los términos de los artículos 74 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar (Cesar) a los 12 ABR 2018

ROBERTO CARLOS DAZA GUERRERO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR

Proyectó: JDGonzalez.
Revisó: Rdaza.
Aprobó: Rdaza.

NOTIFICACION PERSONAL.

* *

En la ciudad de Valledupar - Cesar, a las 11:45 horas del día trece (13) de abril de 2018, notifiqué personalmente a(l)(la) señor(a) EDINSON PEREZ PEREZ, identificado(a) con C.C.N°1010035486 quien actúa como Representante Legal de la empresa de transporte denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO - COOMALPE, del contenido de la Resolución N°0017 de fecha 12 de abril de 2018: *"Por medio de la cual se mantiene la HABILITACION a la Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor de Servicio Especial denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO COOMALPE NIT.824002114-1"*, emitida por la Dirección Territorial Cesar de éste ministerio.

Al Notificado se le entregó copia auténtica y gratuita de la decisión y se le advirtió que contra la presente resolución procede(n) recurso(s) de reposición ante la Dirección Territorial Cesar y de Apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito de éste ministerio, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con los artículos 74 y 76 Ley 1437 de 2011.

EL NOTIFICADO:

FIRMA : Edinson Perez
C.C.Nº : 1010035486.
DIRECCION : Calle 9 N° 4 - 197.
CIUDAD : Pueblo Bello - Cesar
TELEFONO : 5793030 / 3174420070.
FECHA : 13 de abril de 2018.

EL NOTIFICADOR:

FIRMA : _____
NOMBRE : Ing. ROBERTO CARLOS DAZA GUERRERO
CARGO : Director Territorial Cesar - MINISTERIO DE TRANSPORTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141066065625

(415)7707212489984(8020) 000014106606562 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 1 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOMALPE	COOMALPE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Pueblo Bello 5 7 0

41. Dirección principal
CL 9 4 197 SEC CENTRO

42. Correo electrónico coomalpe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 1 7 8 9 6 7	3 1 8 5 5 7 4 8 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	1 9 9 8 1 0 1 8	4 9 2 3	2 0 2 2 0 3 0 1		7 9 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 24 / 17 : 27: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ PEREZ EDINSON
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141066065625

(415)7707212489984(8020) 000014106606562 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 1 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	5	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 1	1 4
73. Fecha	1 9 9 8 0 9 1 3	2 0 0 5 1 1 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 0 1 4	2 0 0 6 0 2 0 7
77. No. Matrícula mercantil	1 0 0 5	0 5 9 0 5
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	5 7 0	3 9
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 8 0 9 1 3	2 0 0 5 1 1 2 5
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141066065625

(415)7707212489984(8020) 000014106606562 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 1 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 0 0 3 5 4 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	PEREZ	EDINSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141066065625

(415)7707212489984(8020) 000014106606562 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 1 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 6 0 2 2 0 7		COLOMBIA 1 6 9	QUINTERO	NAVARRO	MELQUICIDET					2 0 2 1 0 3 2 8	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 6 8 8 9 6		COLOMBIA 1 6 9	BOHORQUEZ	TRUJILLO	EDGAR					2 0 2 1 0 3 2 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 3 5 9 5 3 7 2		COLOMBIA 1 6 9	VARGAS	BECERRA	GEOVANNY					2 0 2 1 0 3 2 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 3 1 7 4 7 4 7		COLOMBIA 1 6 9	PEREZ	MANOSALVA	JOSE	SEBASTIAN				2 0 2 1 0 3 2 8	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 5 5 6 2 3 8 4		COLOMBIA 1 6 9	QUINTERO	BLANDON	OBEIMER	ANTONIO				2 0 2 1 0 3 2 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141066065625

(415)7707212489984(8020) 000014106606562 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 1 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 3 0 4 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTANA	JIMENEZ	HUBER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 1 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 8 3 6 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARRILLO	ALARCON	ARMANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 1 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 3 6 1 7 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	RODRIGUEZ	RICARDO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 1 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 1 6 6 5 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALLARES	RANGEL	GILBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 1 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 7 1 1 8 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SEQUEDA	ROMERO	OLEGARIO	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 1 1 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141066065625

(415)7707212489984(8020) 000014106606562 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 2 1 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 9 3 6 3 4 3		4 4 5 1 2 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TOLEDO	REINA	ADEMAR	ADALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
1 9 9 8 1 0 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 1 5 7 3 8		3 9 3 4 5 - T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MOVILLA	ZULETA	ANDRES	CORSINO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
1 9 9 8 1 0 1 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
SIGLA:COOMALPE
NIT:824002114-1
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0500604
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:14/10/1998
NÚMERO DEL PROPONENTE:1919
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/01/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:26/03/2024
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:14/10/1998
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:13/09/1998
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:PEREZ PEREZ EDINSON

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 1010035486
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

Funciones del gerente: serán funciones del gerente:

1. Ejecutar el programa de acción de la cooperativa, siguiendo las recomendaciones de la asamblea general y del consejo de administración.

2. Constituirse en canal adecuado de comunicación de la cooperativa con sus asociados y terceros.

3. Preparar los informes que le solicite el consejo de administración, así como también los que deban enviarse a la autoridad competente.

4. Organizar y dirigir según las determinaciones del consejo de administración, los departamentos y áreas del servicio de la cooperativa.

5. Ordenar los pagos de los giros ordinarios de la cooperativa hasta por un valor equivalente a cincuenta (50) salarios mínimos vigentes mensuales y los extraordinarios aunque no superen cifras así como los que tengan que ver con la compra, venta o gravamen de activos fijos previa autorización del consejo de administración.

6. Suscribir títulos de créditos de garantías, de acuerdo con las autorizaciones recibidas por el consejo de administración.

7. Proyectar para el estudio del consejo de administración los programas de trabajo de la cooperativa, el presupuesto de ingreso y gastos, los contratos, convenios y operaciones y que la cooperativa tenga interés.

8. Nombrar los empleados de la cooperativa, de acuerdo con la planta previamente establecida y aprobada, exceptuando aquello que corresponda por estatuto designar al consejo de administración.

9. Preparar el informe anual que la cooperativa deba rendir a la asamblea general, el cual debe ser conocido previamente por el consejo de administración.

10. Coordinar el trabajo de las distintas sucursales, agencias y oficinas de promoción.

11. Asistir a las reuniones del consejo de administración.

12. Informar sobre los giros que hagan con cargo a los fondos ordinarios y extraordinarios con el fin de verificar su sujeción al presupuesto.

13. Las demás funciones propias de su cargo y las que específicamente le señale el consejo de administración.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 9 4 197
MUNICIPIO: 20570 - PUEBLO BELLO
DEPARTAMENTO: CESAR
TELEFONO 1: 5793030
TELEFONO 3: 3174420070
CORREO ELECTRÓNICO: coomalpe@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 9 4 197
MUNICIPIO: 20570 - PUEBLO BELLO
DEPARTAMENTO: CESAR
CORREO ELECTRÓNICO: coomalpe@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	$461.183.024,00
ACTIVO TOTAL	:	$714.681.335,00
PASIVO CORRIENTE	:	$0,00
PASIVO TOTAL	:	$51.841.863,00
PATRIMONIO	:	$662.839.472,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$1.086.615.893,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GASTOS DE INTERESES : $0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	1,63
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	1,52

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO NO 0035-2012
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :666,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :719

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,88

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :194,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN

78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :713,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 18 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN VIAJES

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL EL SOCORRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :216,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL EL SOCORRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :930,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :143,68

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :739,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,59

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA NO 048-18
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO NO 122-2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY NO 305-2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY NO 192-2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY NO 48-2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 013-2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 177-2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 176-2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,36

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO NO 0055-2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :825,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO NO 0048-2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN NO 481-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO NO 109-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :182,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 342-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 328-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 220-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 329-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 192-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 101-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 74-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 46-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,49

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO NO 106-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY NO 63-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SON ROQUE DE EL COPEY NO 245-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO NO 049-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :786,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 193-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 157-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 153-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 081-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 079-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 385-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 324-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 282-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,55

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 267-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 230-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 222-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 073-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE CAMILO VILLAZON PUMAREJO NO 065-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY NO 216-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO NO 040-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL HLSMI NO 254-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY NO 391-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY NO 503-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY NO 598-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO NO 077-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :182,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.86 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL HLSMI NO 068-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,17

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL HLSMI NO 305-2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.88 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE EL COPEY NO CAO-250-2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.89 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL PASO NO CMC-015-2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL PASO NO CMC-024-2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :483,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.92 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL SAN JOSE E.S.E NO 108-2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.93 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL COPEY 2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.94 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR NO 075-2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :211,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.95 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON PUTUMATO-COLOMBIA NO 118-2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.96 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO E.S.E NO 03-2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.97 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :865,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.98 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.99 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.100 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.101 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.102 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.103 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL PASO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.104 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.105 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL EL SOCORRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.106 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION SUMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.107 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :279,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA

***** EXPERIENCIA No.108 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :741,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 16 DE ENERO DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15876 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ENERO DE 2015.

QUE EL DÍA 22 DE ENERO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18009 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ENERO DE 2016.

QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20384 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 09 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21982 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 12 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22897 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE MARZO DE 2019.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23583 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25257 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 10 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26856 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28235 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2022.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/06/2024 - 14:15:58
Recibo No. S000816817, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xX65WC4NMz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30273 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023.

QUE EL DÍA 26 DE MARZO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30964 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE MARZO DE 2024.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:33:21
Recibo No. S000829624, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KVxCgCFCYR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO
Sigla : COOMALPE
Nit : 824002114-1
Domicilio: Pueblo Bello, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500604
Fecha de inscripción: 14 de octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 4 197
Municipio : Pueblo Bello, Cesar
Correo electrónico : coomalpe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5793030
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3174420070

Dirección para notificación judicial : CL 9 4 197
Municipio : Pueblo Bello, Cesar
Correo electrónico de notificación : coomalpe@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 13 de septiembre de 1998 de la Asamblea De Constitucion de Pueblo Bello, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 1998, con el No. 1005 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO, Sigla COOMALPE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 13 de enero de 2000 de la Reunion Consejo De Admon de Pueblo Bello, inscrito

en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2000, con el No. 1746 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO.

Por Acta No. 9 del 27 de marzo de 2005 de la Asamblea de Asociados de Pueblo Bello, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2005, con el No. 5596 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUBELO BELLO.

Por Acta No. 14 del 25 de noviembre de 2005 de la Asamblea de Asociados de Pueblo Bello, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2006, con el No. 5905 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PUEBLO BELLO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: el objeto social de la cooperativa será el de procurar el desarrollo socioeconómico sostenible que mejore el ingreso y la calidad de vida de sus asociados, sus familias y la comunidad en general, mediante la prestación del servicios público de transporte terrestre automotor especial, y en las modalidades que le sean asignadas: servicio público de transporte terrestre automotor de carga y servicio público de transporte terrestre automotor mixto, comercializar repuestos, combustibles, aceites, aditivos, llantas instalar talleres para la reparación de vehículos, monta llantas, lavaderos para los vehículos de la cooperativa y sus asociados, pequeños créditos a los asociados y de consumo con la participación solidaria y democrática de sus asociados.

Para el ejercicio de sus actividades, la cooperativa se organizara sistemáticamente dentro de las siguientes secciones:

1. sección transporte:

a. organización, coordinación, control y ejecución del servicio de transporte público en la modalidad de especial, intermunicipal, de carga y mixto por carretera, para estudiantes, asalariados, turistas y comunidad en general, encomiendas, giros, bienes conjuntamente por intermedio de los vehículos de propiedad de los asociados y de la cooperativa.

b. investigar, diseñar, implementar y ejecutar rutas y horarios dentro de las modalidades de transporte publico terrestre automotor, prestado por la cooperativa.

c. analizar, estudiar y obtener tarifas razonables, económicas y rentables para la prestación

del servicio de transporte publico terrestre automotor.

d. coordinar, organizar y controlar el trabajo de asociados y conductores para garantizar la eficiencia y oportunidad del servicio.

e. contratar con empresas privadas, oficiales, colegios, turistas trabajadores del turismo, asalariados, y/o particulares, contratar seguros colectivos o individuales para la protección de los bienes y la integridad física de los asociados y de terceros.

f. proveer servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículo de los asociados y de la cooperativa, mediante la organización de talleres propios, almacenes y estación de servicio de combustible y lubricantes mediante convenios con terceros que garanticen adecuadamente la prestación del servicio.

g. establecer servicios de seguridad, solidaridad y ayuda mutua para sus asociados, conductores y trabajadores de la cooperativa.

h. implementar y desarrollar servicios de asistencia técnica para los asociados y conductores de la cooperativa.

i. otras que le sean asignadas y se consideren necesarias o convenientes para los asociados y a la cooperativa.

3. sección de crédito.

a. de conformidad con lo estatutos y los reglamentos se otorgaran préstamos a sus asociados a corto, mediano y largo plazo, con garantía personal, prendaria o hipotecaria, etc. con el objeto de financiar necesidades de capital e inversiones a sus asociados en forma individual.

b. servir de intermediario con entidades comerciales bancarias y corporaciones de crédito, para la financiación de proyectos que presenten sus asociados y que sean viables.

c. realizar cualquier otra operación que le sea complementaria a las anteriores o sea indispensable para una mejor prestación de los servicios.

4. sección de consumo y comercialización.

a. organizar, la importación, la compra y venta de vehículos, partes repuestos, accesorios y en general todos los insumos requeridos en la actividad transportadora.

b. organizar, coordinar la compra y venta a sus asociados de artículos inherentes a las actividades desarrolladas por la cooperativa, mediante financiaciones o promociones especiales, especialmente de aquellos de primera necesidad tales como ropa, calzado, textos escolares, artículos electrodomésticos, medicinas, etc.

c. para el cumplimiento de estos objetivos, deberá prestar dichos servicios locales de propiedad de la cooperativa o mediante importación directa que se haga de estos artículos o mediante convenios especiales comerciales efectuados para beneficio de sus asociados y familiares.

d. crear y mantener un centro de acopio para los productos de la región para su transporte y mantener una estabilidad en los precios.

e. comercializar la producción agroindustrial de sus asociados propendiendo por alcanzar unos precios más justo y equitativos en el transporte.

f. crear un canal directo y eficiente de mercadeo y comercialización en el transporte de los productos de las granjas.

g. comercializar los insumos, equipos y herramientas que requieren sus asociados en las faenas propias de la producción dentro de la cooperativa.

h. otras que se le asignen y se consideren necesarias o convenientes para los asociados y la cooperativa en general.

PATRIMONIO

$ 114.450.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representación legal: El gerente general es el representante legal de la cooperativa y jefe de la administración de la misma.

Ejercerá sus funciones bajo la inmediata dirección del consejo y responderá ante ese por la marcha de la cooperativa. Sera el ejecutor de las resoluciones y acuerdos de la asamblea y del consejo de administración; será el ejecutor de las resoluciones y acuerdos de la asamblea y del consejo de administración.

El gerente general, tendrá bajo su responsabilidad a los empleados de la administración, y será órgano de comunicación de la cooperativa con sus asociados y con terceros.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: serán funciones del gerente:

1. Ejecutar el programa de acción de la cooperativa, siguiendo las recomendaciones de la asamblea general y del consejo de administración.

2. Constituirse en canal adecuado de comunicación de la cooperativa con sus asociados y terceros.

3. Preparar los informes que le solicite el consejo de administración, así como también los que deban enviarse a la autoridad competente.

4. Organizar y dirigir según las determinaciones del consejo de administración, los departamentos y áreas del servicio de la cooperativa.

5. Ordenar los pagos de los giros ordinarios de la cooperativa hasta por un valor equivalente a

cincuenta (50) salarios mínimos vigentes mensuales y los extraordinarios aunque no superen cifras así como los que tengan que ver con la compra, venta o gravamen de activos fijos previa autorización del consejo de administración.

6. Suscribir títulos de créditos de garantías, de acuerdo con las autorizaciones recibidas por el consejo de administración.

7. Proyectar para el estudio del consejo de administración los programas de trabajo de la cooperativa, el presupuesto de ingreso y gastos, los contratos, convenios y operaciones y que la cooperativa tenga interés.

8. Nombrar los empleados de la cooperativa, de acuerdo con la planta previamente establecida y aprobada, exceptuando aquello que corresponda por estatuto designar al consejo de administración.

9. Preparar el informe anual que la cooperativa deba rendir a la asamblea general, el cual debe ser conocido previamente por el consejo de administración.

10. Coordinar el trabajo de las distintas sucursales, agencias y oficinas de promoción.

11. Asistir a las reuniones del consejo de administración.

12. Informar sobre los giros que hagan con cargo a los fondos ordinarios y extraordinarios con el fin de verificar su sujeción al presupuesto.

13. Las demás funciones propias de su cargo y las que específicamente le señale el consejo de administración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 106 del 13 de enero de 2017 de la Consejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2017 con el No. 1299 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	EDINSON PEREZ PEREZ	C.C. No. 1.010.035.486

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 25 del 26 de marzo de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2023 con el No. 2861 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:33:21
Recibo No. S000829624, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KVxCgCFCYR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	JESUS RINCON GUEVARA	C.C. No. 77.026.652
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	FREDYS PAYARES YANCE	C.C. No. 1.049.018.599
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	LUIS FERNANDO RIOS PACHECO	C.C. No. 12.646.765
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	WILFREDO PIANETA ASCANIO	C.C. No. 1.063.596.211
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	RAMON ELIODORO MEJIA MARTINEZ	C.C. No. 77.016.327

SUPLENTES

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	DARWIN HERNANDEZ RENDON	C.C. No. 77.187.517
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	OBEIMER ANTONIO QUINTERO BLANDON	C.C. No. 1.065.562.384
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	DARWIN JOSE HERNANDEZ RANGEL	C.C. No. 1.063.590.509
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	KELLYS QUINTERO NAVARRO	C.C. No. 39.464.130
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GENNER BAYONA CUELLAR	C.C. No. 77.097.678

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 13 de septiembre de 1998 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 1998 con el No. 1005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**	**T. PROF**
REVISOR FISCAL	ADEMAR ADALBERTO TOLEDO REINA	C.C. No. 18.936.343	
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANDRES CORSINO MOVILLA ZULETA	C.C. No. 77.015.738	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:33:21
Recibo No. S000829624, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KVxCgCFCYR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 13 de enero de 2000 de la Reunion Consejo De Admon	1746 del 13 de marzo de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 27 de marzo de 2005 de la Asamblea De Asociados	5596 del 06 de septiembre de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 25 de noviembre de 2005 de la Asamblea De Asociados	5905 del 07 de febrero de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: H4923 N7912

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COOMALPE
Matrícula No.: 209993
Fecha de Matrícula: 26 de abril de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 9 4 197 BRR CENTRO
Municipio: Pueblo Bello, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:33:21
Recibo No. S000829624, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KVxCgCFCYR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.091.238.893,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****